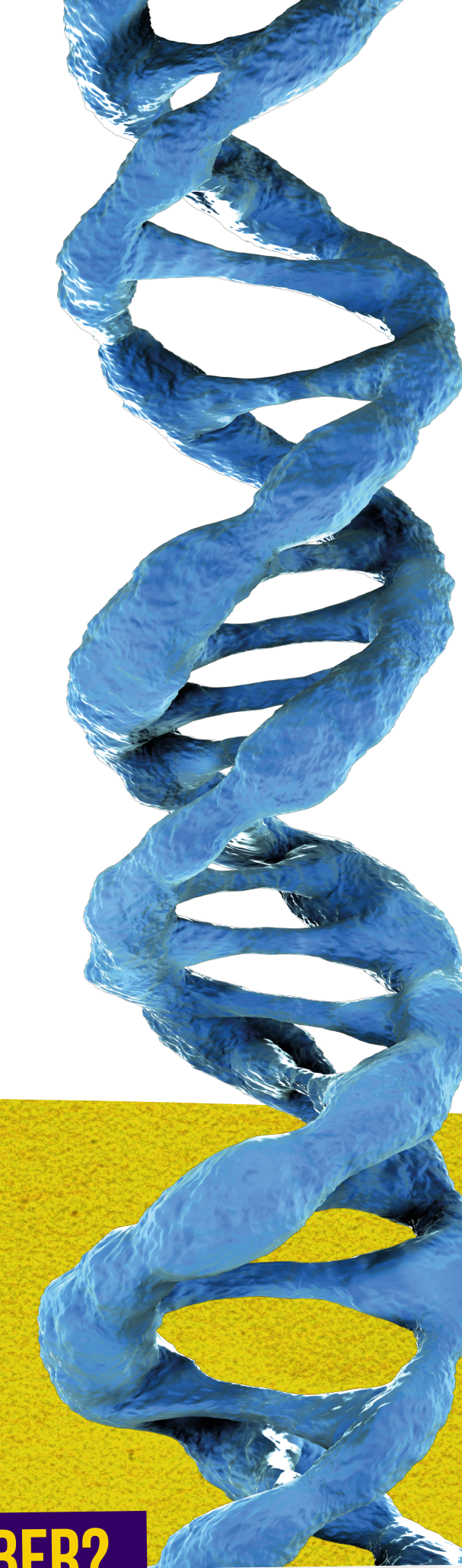




Ficha de datos de persona desaparecida



¿QUÉ ES LA FICHA DE DATOS DE PERSONA DESAPARECIDA (DPD)?

- Es un instrumento básico de intervención forense.
- Se compone de un conjunto de preguntas muy específicas sobre la persona desaparecida.
- Estas preguntas permiten establecer el perfil biológico y social de las víctimas de desaparición.

¿PARA QUÉ PUEDE SER ÚTIL?

La información de **ficha DPD** recoge la historia de vida de una persona y estos datos pueden ser útiles para su

- Identificación con vida
- Identificación sin vida

¿CUÁNDO PUEDO USARLA?

- Como uso interno del colectivo para tener una base de datos **DPD** de las integrantes.
- Cuando se visitan las fiscalías de otros estados. Puedes llevar esta ficha y entregarla a la institución para que registren la información en su base de datos.

¿QUÉ DEBEMOS SABER?

- La identificación siempre necesita de un proceso basado en metodología científica.
- La identificación visual no es un método científico. Junto al reconocimiento que hace la familia se debe sumar el dictamen de genética, antropología, odontología, etcétera.

Estructura de la ficha

1. DATOS DE SEGUIMIENTO

- **¿Qué son?** Es toda la información institucional relacionada con el caso, por ejemplo, número de expediente.
- **¿Para qué sirven?** Para facilitar tanto al familiar como a las propias instituciones el seguimiento del caso y todos los datos asociados a este.



2. DATOS DE LA DESAPARICIÓN

- **¿Qué son?** Es toda la información relacionada con el evento de la desaparición (por ejemplo, testigos y/o sospechosos).
- **¿Para qué sirven?** Para registrar los datos relacionados con las circunstancias de la desaparición y los posibles involucrados o testigos del evento.



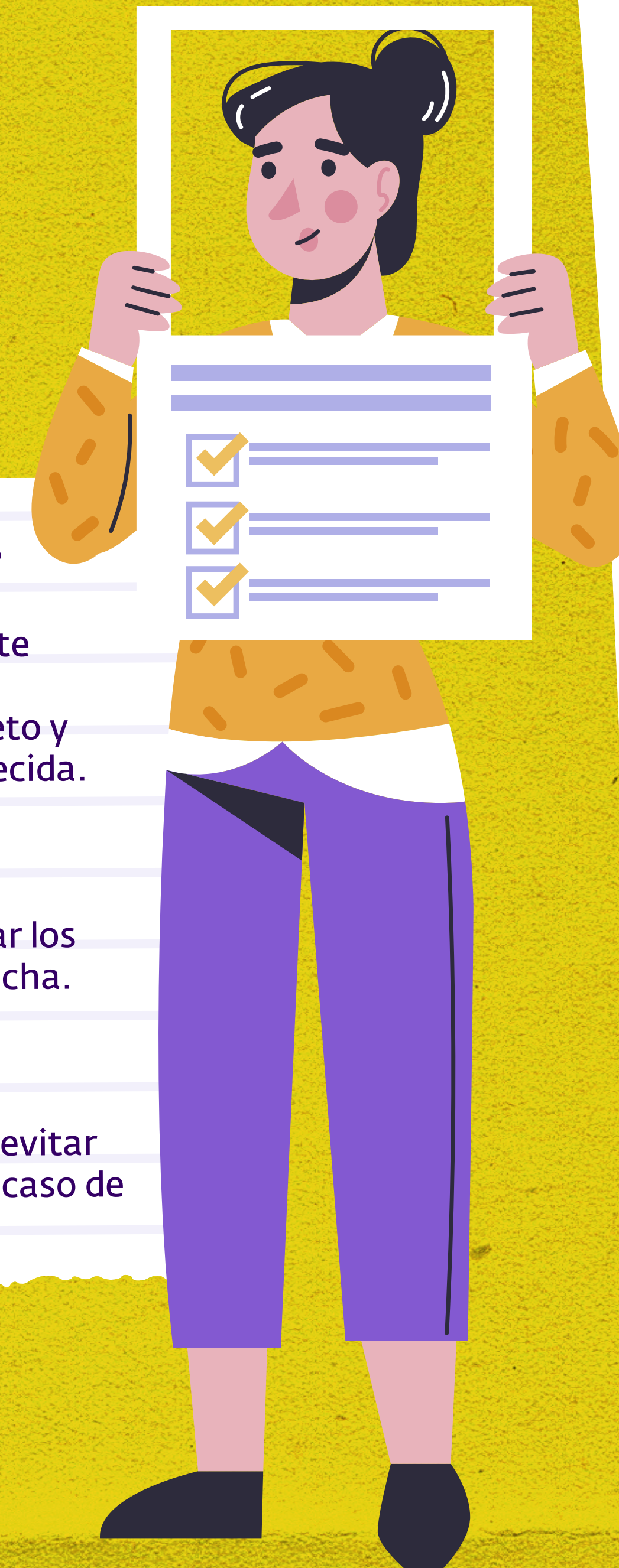
3. INFORMACIÓN DE LA PERSONA DESAPARECIDA

- Es útil para la búsqueda e identificación.
- **¿Qué se pregunta?** Características particulares de cada persona, es decir, aquellas que nos hacen únicos. Por ejemplo, las fracturas, manchas de nacimiento, tatuajes, cirugías estéticas o características dentales, entre otras.



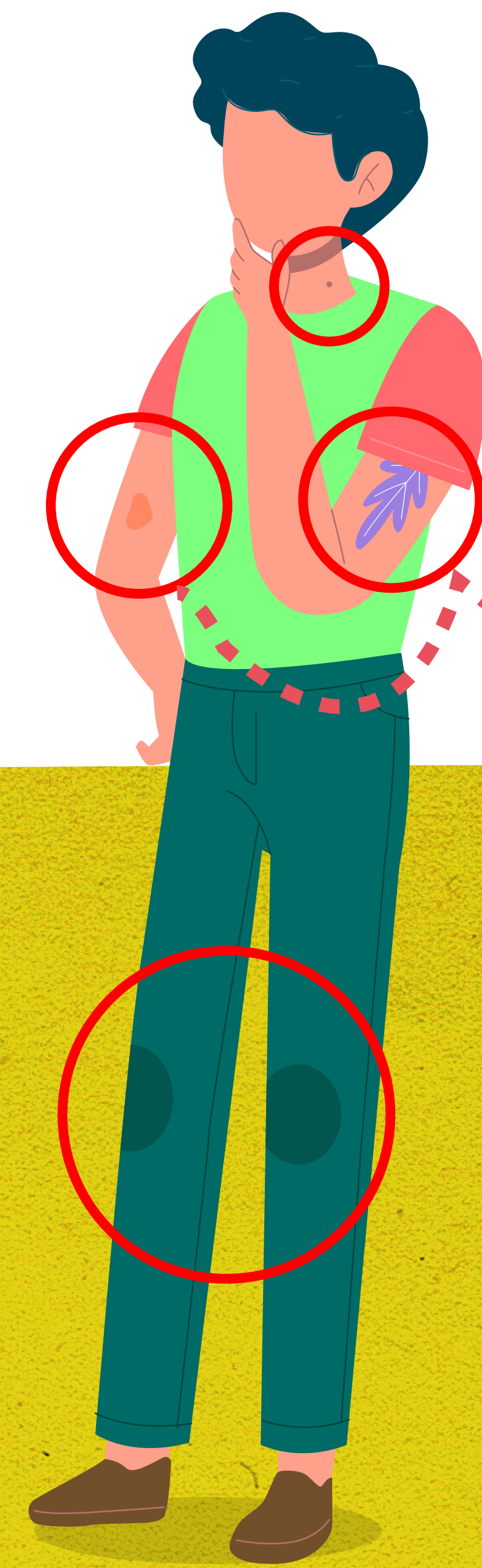
4. ANEXO

- **¿Qué información se pide?** Se solicitan documentos relacionados con el expediente médico y dental, además de fotografías de cuerpo completo y rostro de la persona desaparecida.
- **¿Por qué se pide esa información?** Para complementar y verificar los datos proporcionados en la ficha.
- **¿Por qué no deben ser los originales?** Nunca se deben anexas para evitar perder estos documentos en caso de extraviar la ficha.



Ficha de datos de persona desaparecida

GIASF



¿Qué datos son relevantes?

A. PERFIL BIOLÓGICO

Hace referencia al sexo, la edad, la estatura y el grupo poblacional al que corresponde la persona buscada.

Sexo biológico

Conjunto de particularidades físicas que divide a las personas bajo la categoría de hombre y mujer.

El sexo biológico puede o no coincidir con la identidad de género.

Grupo poblacional

Hace referencia a la población a la que una persona pertenece, cada grupo presenta características físicas propias como forma de los ojos o color de piel.

B. IDENTIDAD DE GÉNERO

Representa el concepto que tiene uno mismo como persona sexual y los sentimientos que esto conlleva.

Es importante porque puede ayudar con el proceso de identificación y establecer líneas de investigación y rutas de búsqueda.

Transgénero

Cuando la persona tiene una identidad de género diferente a la del sexo biológico.

Intersexual

Nacen con características sexuales (incluidos los genitales, las gónadas y los patrones cromosómicos) que no se ajustan a las nociones binarias típicas de cuerpos masculinos o femeninos.

Transexual

- Su identidad de género no coincide con la de nacimiento y adquieren las características del sexo contrario a partir de tratamiento hormonal y/o quirúrgico.
- Corresponde con un rasgo individualizante.

C. ODONTOLOGÍA FORENSE

Es la forma en que están posicionados los dientes, los tratamientos estéticos, la pérdida dental, las enfermedades (por ejemplo, caries o sarro) que facilitan la identificación.

Expediente dental

- Esta información médica permite tener conocimiento de la ubicación exacta de cada particularidad dental.
- En su defecto, una fotografía de la persona sonriendo puede ayudar a ver ciertas características.

E. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALIZANTES

Son todas las particularidades que se encuentran en el tejido blando (piel) y en el tejido óseo (huesos) que favorecen la identificación.

Tejido blando

Se trata de señalar en qué lugar del cuerpo la persona presenta manchas de nacimiento, lunares o tatuajes. Incorporar en el anexo fotografías de todos los rasgos individualizantes presentes en la piel, especialmente tatuajes.

Expediente médico

- Contar con este documento ayuda al especialista a realizar el cotejo con mayor precisión.
- Permite corroborar la información descrita en la ficha.

Tejido óseo

Las fracturas y las enfermedades que afectan a los huesos son elementos que ayudan a reducir el número de posibles coincidencias entre la población no identificada.

D. CONDICIÓN MÉDICA

Es la condición de salud física y psicológica de la persona desaparecida, así como al consumo de algún medicamento.

- Ciertas enfermedades que afectan a la salud física pueden dejar evidencias en el tejido blando (piel y músculo) y en el tejido duro (hueso), que pueden ayudar con la identificación.
- Algunos medicamentos (para la salud física o mental) dejan secuelas visibles en el cuerpo.

